

GARANTÍA ADICIONAL

SEGURO DE APICULTURA

Garantía	Riesgos Cubiertos	Capital asegurado	Capital garantizado	Cálculo Indemnización	Mínimo Indemnizable	Franquicia
Adicional	Sequía	100%	Según Condición Especial 19º	<u>ELEGIBLE</u> por asentamiento: mayor % de compensación en primavera o en otoño	2 decenas consecutivas por periodo	Sin franquicia
	Desabejado repentino por abejaruco	100%	El % correspondiente al valor del enjambre	Por asentamiento	20% del valor de los enjambres del asentamiento, con un mínimo de 12 siestrados	Según Condición Especial 24º
	Incendio	100%	Según Condición Especial 19º	Por asentamiento	10% del número total de colmenas y núcleos que el Asegurado tenga en el asentamiento siniestrado, con un mínimo de 4 colmenas	10% de la indemnización que corresponda